

**Fundación para el Desarrollo  
Universitario**

Estados Financieros por los Años  
Terminados el 31 de diciembre de 2025 y  
2024 e Informe del Revisor Fiscal.

## INFORME DEL REVISOR FISCAL

A Los Miembros del Consejo Directivo  
Fundación para el Desarrollo Universitario

### INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Fundación para el Desarrollo Universitario (en adelante “la Fundación”), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de ingresos y egresos, de cambios en el fondo social y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo información sobre las políticas contables materiales.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2025, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas aceptadas en Colombia

#### Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor. Soy independiente de la Fundación de acuerdo con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para expresar mi opinión.

#### Responsabilidad de la Administración y de los responsables del Gobierno en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas aceptadas en Colombia, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error, de seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



Los responsables del gobierno son responsables de supervisar el proceso para reportar la información financiera de la Fundación.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtengo un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalúo la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de gobierno de la Fundación, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y sus resultados significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.

## **Otros Asuntos**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, que se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 11 de marzo de 2025 expresé una opinión sin salvedades



## INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo con el alcance de mi responsabilidad como revisor fiscal, informo que la Fundación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas del Consejo Directivo se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos e incluye la constancia por parte de la Administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2025, la Fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

De acuerdo con el alcance de mi responsabilidad como revisor fiscal, la ley 2195 de 2023 requiere que valore el Programa de Transparencia y Ética Empresarial -PTEE, sin embargo, al 31 de diciembre de 2025 las instrucciones de la secretaria Jurídica de Bogotá aún no han sido emitidas para su implementación.

Según el artículo 4 del Decreto 2496 de 2015 que modifica el numeral 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015, el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y del Consejo Directivo y con la evaluación del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.2, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

Con base en la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2025, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores de la Fundación no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la asamblea b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder.

MISAEI

EDUARDO VACA

GARZON

Digitally signed by MISAEI  
EDUARDO VACA GARZON  
Date: 2026.03.20 14:46:32 -05'00'

**MISAEI EDUARDO VACA GARZÓN**

Revisor Fiscal

Tarjeta profesional No. 227560-T

Designado por Deloitte & Touche S.A.S.

20 de marzo de 2026



# FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO UNIVERSITARIO

## ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(En miles de pesos colombianos)

| ACTIVOS                                                            | 2025                | 2024                | PASIVOS                                                    | 2025                | 2024                |
|--------------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 5)                       | \$ 389.607          | \$ 173.445          | Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 10) | \$ 149.701          | \$ 176.513          |
| Activos financieros (Nota 6)                                       | 3.614.212           | 3.620.986           | Beneficios a empleados (Nota 11)                           | 150.860             | 124.820             |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar (Nota 7) | 178.822             | 176.099             | Otros pasivos no financieros (Nota 12)                     | <u>102.941</u>      | <u>98.392</u>       |
| Activos netos por impuestos corrientes (Nota 19.1)                 | 62.035              | 60.765              |                                                            |                     |                     |
| Inventarios (Nota 8)                                               | <u>273.752</u>      | <u>266.521</u>      | Total, pasivos corrientes                                  | <u>403.502</u>      | <u>399.725</u>      |
| Total activos corrientes                                           | <u>4.518.428</u>    | <u>4.297.816</u>    | Total, pasivos                                             | <u>403.502</u>      | <u>399.725</u>      |
| Propiedad, planta y equipo (Nota 9)                                | <u>810.732</u>      | <u>713.581</u>      | FONDO SOCIAL                                               |                     |                     |
| Total activos no corrientes                                        | <u>810.732</u>      | <u>713.581</u>      | Fondo social (Nota 13)                                     | 1.504.772           | 1.504.772           |
|                                                                    |                     |                     | Reservas                                                   | 2.559.525           | 2.419.196           |
|                                                                    |                     |                     | Exceso de ejercicios anteriores                            | 123.731             | 123.731             |
|                                                                    |                     |                     | Exceso de egresos sobre ingresos del año                   | <u>737.630</u>      | <u>563.973</u>      |
|                                                                    |                     |                     | Total, fondo social                                        | <u>4.925.658</u>    | <u>4.611.672</u>    |
| Total activos                                                      | <u>\$ 5.329.160</u> | <u>\$ 5.011.397</u> | Total, pasivos y fondo social                              | <u>\$ 5.329.160</u> | <u>\$ 5.011.397</u> |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

*Lina María Cepeda M*

LINA MARÍA CEPEDA MELO  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

*Yenny Alexandra Aldana Sastoque*

YENNY ALEXANDRA ALDANA SASTOQUE  
Contadora  
Tarjeta profesional No. 159517-T  
(Ver certificación adjunta)

MISAELE  
EDUARDO  
VACA GARZON

Digitally signed by  
MISAELE EDUARDO  
VACA GARZON  
Date: 2026.03.20  
14:46:48 -05'00'

MISAELE EDUARDO VACA GARZÓN  
Revisor Fiscal  
Tarjeta profesional No. 227560-T  
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.  
(Ver mi informe adjunto)

# FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO UNIVERSITARIO

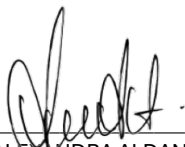
## ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (En miles de pesos colombianos)

|                                                          | 2025               | 2024               |
|----------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Ingresos de actividades ordinarias (Nota 14)             | \$ 3.649.003       | \$ 3.267.192       |
| Costo de ventas (Nota 15)                                | <u>(1.815.861)</u> | <u>(1.609.734)</u> |
| Exceso de ingresos sobre gastos operacionales            | 1.833.142          | 1.657.458          |
| Otros ingresos (Nota 16)                                 | 239.200            | 157.231            |
| Gastos de administración (Nota 17)                       | (1.649.401)        | (1.632.153)        |
| Ingresos y gastos financieros, neto (Nota 18)            | 315.262            | 381.617            |
| Otros gastos                                             | <u>(-)</u>         | <u>(74)</u>        |
| Exceso neto de ingresos sobre egresos antes de impuestos | 738.203            | 564.079            |
| Impuesto a las ganancias (Nota 19)                       | <u>(573)</u>       | <u>(106)</u>       |
| EXCESO NETO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS DEL AÑO            | <u>\$ 737.630</u>  | <u>\$ 563.973</u>  |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



LINA MARÍA CEPEDA MELO  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)



YENNY ALEXANDRA ALDANA SASTOQUE  
Contadora  
Tarjeta profesional No. 159517-T  
(Ver certificación adjunta)

MISAEL  
EDUARDO  
VACA GARZON  
Digitally signed by  
MISAEL EDUARDO  
VACA GARZON  
Date: 2026.03.20  
14:46:59 -05'00'

MISAEL EDUARDO VACA GARZÓN  
Revisor Fiscal  
Tarjeta profesional No. 227560-T  
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.  
(Ver mi informe adjunto)

# FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO UNIVERSITARIO

## ESTADOS DE CAMBIOS EN EL FONDO SOCIAL POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (En miles de pesos colombianos)

|                                               | Fondo social | Fondo becar | Reservas Asignación permanente | Fondo Ser Pilo Paga | Excedentes de ingresos sobre egresos | Excedentes de ingreso sobre egresos acumulados | Total fondo social |
|-----------------------------------------------|--------------|-------------|--------------------------------|---------------------|--------------------------------------|------------------------------------------------|--------------------|
| SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023             | \$ 1.504.772 | \$ 362.580  | \$ 1.586.961                   | \$ -                | \$ 803.524                           | \$ 123.731                                     | \$ 4.381.568       |
| Destinación consejo Directivo asignación 2023 |              | 9.572       | 739.952                        | 54.000              | (803.524)                            |                                                | -                  |
| Utilización reservas permanentes              |              |             | 321.369                        |                     |                                      |                                                | 321.369            |
| Traslado a Fondo ser pilo paga                |              |             |                                | (54.000)            |                                      |                                                | (54.000)           |
| Utilización Reserva Fondo Becar               |              | (25.011)    |                                |                     |                                      |                                                | (25.011)           |
| Utilización Reserva 2022                      |              |             | (7.168)                        |                     |                                      |                                                | (7.168)            |
| Utilización Reserva 2023                      |              |             | (569.059)                      |                     |                                      |                                                | (569.059)          |
| Exceso neto de ingresos sobre egresos del año | -            | -           | -                              | -                   | 563.973                              | -                                              | 563.973            |
| SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024             | 1.504.772    | 347.141     | 2.072.055                      | -                   | 563.973                              | 123.731                                        | 4.611.672          |
| Destinación consejo Directivo asignación 2024 | -            | 44.723      | 452.250                        | 67.000              | (563.973)                            | -                                              | -                  |
| Utilización reservas permanentes              | -            | -           | 225.760                        | -                   | -                                    | -                                              | 225.760            |
| Traslado a Fondo ser pilo paga                | -            | -           | -                              | (67.000)            | -                                    | -                                              | (67.000)           |
| Utilización Reserva Fondo Becar               | -            | (54.546)    | -                              | -                   | -                                    | -                                              | (54.546)           |
| Utilización Reserva 2023                      | -            | -           | (145.870)                      | -                   | -                                    | -                                              | (145.870)          |
| Utilización Reserva 2024                      | -            | -           | (381.988)                      | -                   | -                                    | -                                              | (381.988)          |
| Exceso neto de ingresos sobre egresos del año | -            | -           | -                              | -                   | 737.630                              | -                                              | 737.630            |
| SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025             | \$ 1.504.772 | \$ 337.318  | \$ 2.222.207                   | \$ -                | \$ 737.630                           | \$ 123.731                                     | \$ 4.925.658       |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

*Lina María Cepeda M*

LINA MARÍA CEPEDA MELO  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

*Yenny Alexandra Aldana Sastoque*

YENNY ALEXANDRA ALDANA SASTOQUE  
Contadora  
Tarjeta profesional No. 159517-T  
(Ver certificación adjunta)

MISAELE  
EDUARDO VACA  
GARZON

Digitally signed by MISAELE  
EDUARDO VACA GARZON  
Date: 2026.03.20 14:47:12  
-05'00'

MISAELE EDUARDO VACA GARZÓN  
Revisor Fiscal  
Tarjeta profesional No. 227560-T  
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.  
(Ver mi informe adjunto)

# FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO UNIVERSITARIO

## ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (En miles de pesos colombianos)

|                                                                                                     | 2025              | 2024              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:                                           |                   |                   |
| Exceso del ejercicio                                                                                | \$ 737.630        | \$ 563.973        |
| Ajustes para conciliar el excedente con el efectivo neto provisto por las actividades de operación: |                   |                   |
| Depreciación                                                                                        | 131.010           | 104.000           |
| Impuesto a la renta                                                                                 | 573               | 106               |
| Bajas de activos fijos                                                                              | -                 | 1.112             |
| (Disminución) Aumento Deterioro de cartera, neto                                                    | 11.722            | 11.937            |
| Intereses causados                                                                                  | (340.334)         | (407.341)         |
| Cambios en el capital de trabajo:                                                                   |                   |                   |
| Disminución deudores comerciales y otras cuentas por cobrar                                         | (14.445)          | (19.982)          |
| Disminución Inventarios                                                                             | (7.231)           | (29.066)          |
| Activos por impuestos corrientes                                                                    | (1.843)           | (175)             |
| Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar                                                   | (26.813)          | 18.669            |
| Beneficio a empleados                                                                               | 26.040            | 1.681             |
| Otros pasivos no financieros                                                                        | 4.549             | (5.431)           |
| <br>                                                                                                |                   |                   |
| Flujo neto de efectivo provisto en actividades de la operación                                      | <u>520.858</u>    | <u>239.483</u>    |
| FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:                                           |                   |                   |
| Disminución - aumento de activos financieros                                                        | 347.108           | (72.210)          |
| Adquisición de equipo                                                                               | (2.400)           | (19.493)          |
| <br>                                                                                                |                   |                   |
| Flujo neto de efectivo provisto usado en actividades de inversión                                   | <u>344.708</u>    | <u>(91.703)</u>   |
| FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:                                      |                   |                   |
| Utilización Fondos                                                                                  | (649.404)         | (655.238)         |
| <br>                                                                                                |                   |                   |
| Flujo neto de efectivo usado en actividades de financiamiento                                       | <u>(649.404)</u>  | <u>(655.238)</u>  |
| <br>                                                                                                |                   |                   |
| INCREMENTO- DISMINUCIÓN NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO                                 | 216.162           | (507.457)         |
| <br>                                                                                                |                   |                   |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERÍODO                                        | <u>173.445</u>    | <u>680.902</u>    |
| <br>                                                                                                |                   |                   |
| EFFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO                                                                      | <u>\$ 389.607</u> | <u>\$ 173.445</u> |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Lina María Cepeda M

LINA MARÍA CEPEDA MELO  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)



YENNY ALEXANDRA ALDANA SASTOQUE  
Contadora  
Tarjeta profesional No. 159517-T  
(Ver certificación adjunta)

MISAELE  
EDUARDO  
VACA GARZON

Digitally signed by  
MISAELE EDUARDO  
VACA GARZON  
Date: 2026.03.20  
14:47:25 -05'00'

MISAELE EDUARDO VACA GARZÓN  
Revisor Fiscal  
Tarjeta profesional No. 227560-T  
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.  
(Ver mi informe adjunto)

# FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO UNIVERSITARIO

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

#### 1. INFORMACIÓN GENERAL

**Operaciones** - La Fundación para el Desarrollo Universitario (en adelante La Fundación) fue creada el 20 de abril de 1971, por término indefinido, con domicilio principal en la carrera 4 N° 22- 61 Of 104 Módulo 1, con personería Jurídica mediante Resolución N° 890 del 20 de abril de 1971 proferida por el Ministerio de Justicia. Es una asociación civil de carácter privado, sin ánimo de lucro, organizada bajo las leyes colombianas y dentro del marco del código civil.

El objeto principal de la Fundación es fomentar directa o indirectamente, el adelanto científico y cultural del país, la educación superior y/o el desarrollo comunitario.

#### 2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS MATERIALES

**2.1 Bases de presentación** – La Fundación de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009, reglamentada y actualizada por el Decreto 2483 de 2018, prepara sus estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades aceptadas en Colombia, las cuales se basan en la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) en su versión año 2017.

**2.2 Operaciones** - La administración tiene, al momento de aprobar los estados financieros una expectativa razonable de que la Fundación cuenta con los recursos adecuados para continuar operando en el futuro previsible. Por lo tanto, continúan adoptando la base contable de empresa en funcionamiento al preparar los estados financieros.

**2.3 Bases de preparación** – La Fundación tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Fundación.

Negocio en marcha – La Administración tiene, al momento de aprobar los estados financieros una expectativa razonable de que la Fundación cuenta con los recursos adecuados para continuar operando en el futuro previsible. Por lo tanto, continúan adoptando la base contable de empresa en funcionamiento al preparar los estados financieros.

Los Estados Financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha la que supone que la Fundación podrá cumplir con los plazos de pago de las obligaciones adquiridas con empleados, proveedores y entidades de Control y Vigilancia.

Personal clave- Comprende a personas con autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Fundación para la toma de decisiones estratégicas, como son los Miembros del Consejo Directivo de la Fundación y directores de área.

La administración tiene expectativa razonable que la Fundación tiene los recursos para su correcto funcionamiento futuro. Para la vigencia 2025 la Fundación para el Desarrollo Universitario ejecutará las

actividades presupuestadas para la consecución de recursos con el Semillero, Parqueaderos, Emisora, Fondo de ayuda, Fondo Becar, Tienda Tadeísta y Museo del Mar.

La Fundación ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en las notas 3 y 4.

### 3. POLÍTICAS CONTABLES MATERIALES

**3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo** – Bajo este rubro del estado de situación financiera se registra el efectivo en caja, saldos en bancos, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo, (igual o inferior a 90 días desde la fecha de inversión), de alta liquidez que son rápidamente convertibles en efectivo y que tienen un bajo riesgo de cambios en su valor.

**3.2 Activos y pasivos financieros** – Los activos y pasivos financieros son reconocidos solo cuando se tiene el derecho contractual a recibir efectivo en el futuro.

- a) Reconocimiento, medición inicial y clasificación – Los activos y pasivos financieros son medidos al precio de la transacción, incluyendo los costos de transacción que sean atribuibles directamente a la adquisición del activo o a la emisión del pasivo, excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados.
- b) Medición posterior - Al final de cada período sobre el que se informa, la Fundación mide al valor razonable o costo amortizado, considerando su clasificación.
- c) Baja de activos financieros - Los activos financieros se eliminan del estado de situación financiera cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y la Universidad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad. Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la reversión de la pérdida por deterioro reconocida previamente se reconoce en el estado de resultados.

Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva provisión para cuentas de cobranza dudosa. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce en el estado de resultados.

- d) Baja en Pasivos financieros - En relación con los pasivos financieros, estos se dan de baja de la contabilidad si la responsabilidad se ha extinguido, esto podría ocurrir cuando:
  - Sea pagado (un acreedor paga el pasivo)
  - Sea cancelado (condonación de una deuda)
  - Los derechos expiran (opción que pasó su fecha de vencimiento)
- e) Cuentas por cobrar y préstamos mantenidos hasta su vencimiento - Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se presentan en el activo corriente, excepto aquellos con vencimiento mayor a 12 meses después del período de reporte, los cuales se clasifican como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar incluyen las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.



**3.3. Arrendamientos** - Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del bien arrendado. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

*La Fundación como arrendatario:* Los derechos sobre los bienes en arrendamiento financiero se registran como activos a valor razonable de la propiedad arrendada (o, si es inferior, el valor presente de los pagos mínimos) en el inicio del arrendamiento. El pasivo correspondiente al arrendador se incluye en el estado de situación financiera como una obligación de arrendamiento financiero. Los pagos realizados se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción de la obligación de arrendamiento con el fin de lograr una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo.

Los gastos financieros se deducen del resultado del ejercicio. Los activos en arrendamiento financiero se incluyen en propiedad, planta y equipo, así como su depreciación y evaluación de las pérdidas por deterioro de la misma forma que los activos de propiedad.

Alquileres para pagar por arrendamientos operativos se cargan en el resultado del ejercicio sobre una base de línea recta durante el plazo del arrendamiento pertinente.

*La Entidad como arrendador:* Los montos adeudados por los arrendatarios bajo arrendamiento financiero se registran como saldos por cobrar por el importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento. Los ingresos son distribuidos en los periodos contables a fin de reflejar una tasa de rendimiento periódica constante sobre la inversión financiera neta del arrendador en el arrendamiento financiero.

Los pagos del arrendamiento del período, excluidos los costos por servicios, se aplican contra la inversión bruta en el arrendamiento, deduciendo tanto la cuenta por cobrar como los ingresos financieros no ganados. Los costos incurridos en la obtención de ingresos por arrendamiento son reconocidos como gastos. La determinación del cargo por depreciación de estos bienes es coherente con la política de depreciación de activos similares.

Los ingresos por arrendamientos operativos se reconocen en los resultados sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, sin incluir los importes por servicios.

**3.4 Inventarios** – Los inventarios son registrados por la Fundación al importe menor entre el costo y el precio de venta estimados menos los costos de terminación y venta. El valor de los inventarios incluye los costos de compra, de transformación y otros incurridos para darles su condición y ubicación actuales. La medición del costo de cada partida es determinada del promedio ponderado del costo de partidas similares al comienzo del período y el costo de partidas similares compradas o producidas durante el período. Los inventarios se reconocen a partir de la fecha en la cual la Fundación asume los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos. Las contingencias de pérdida del valor de los inventarios se reconocen mediante provisiones para ajustarlos a su valor neto de realización.

**3.5 Propiedad y equipo** – El equipo se registra inicialmente al costo, el cual comprende el precio de adquisición, los costos incurridos para darles su condición para operar en la ubicación actual. Estos activos se clasifican en la categoría y diversidad apropiadas de los equipos de acuerdo con su definición y su monto de adquisición. Posterior al reconocimiento inicial, La Fundación medirá los equipos a su costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

La Fundación deprecia todos sus activos de forma sistemática, en función del tiempo y durante la vida útil de los mismos, utilizando el método de línea recta aplicado sobre el importe depreciable; es decir, el costo del activo o el importe que lo sustituya (en los estados financieros). La vida útil comienza en la fecha de adquisición, que es cuando el activo es capaz de operar de la forma prevista por la dirección,



aunque el activo no se haya puesto en servicio. Los gastos de mantenimiento y reparaciones serán reconocidos en el estado de resultados en el período en que se incurra.

Los activos se depreciarán a lo largo de sus vidas útiles como activos individuales.

Los siguientes son los rangos de vidas útiles para los períodos actuales y comparativos:

| <b>Categoría</b>             | <b>Rango de vida útil</b> |
|------------------------------|---------------------------|
| Edificios                    | 10 años                   |
| Equipo de cómputo            | 5 – 12 años               |
| Equipo de telecomunicaciones | 5 – 20 años               |
| Muebles y enseres            | 5 – 10 años               |
| Maquinaria y equipo          | 10 – 20 años              |

La Fundación evaluará, en cada fecha sobre la que se informa, si existe algún indicio del deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio, la Fundación estimará el importe recuperable del activo.

La Fundación dará de baja en cuentas un elemento de equipo cuando disponga de él; o no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La Fundación reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en las cuentas de un elemento del equipo, en el estado de resultados del periodo cuando el elemento sea dado de baja en cuentas.

**3.6 Pasivos financieros** - Son medidos al precio de la transacción, incluyendo los costos de transacción, se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados, excepto si el acuerdo constituye, una transacción de financiación para la Fundación (para un pasivo financiero) o la contraparte (para un activo financiero) del acuerdo. Un acuerdo constituye una transacción de financiación, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales, o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado, si el acuerdo constituye una transacción de financiación la Fundación mide el activo o el pasivo financieros al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar determinado en el reconocimiento inicial.

**3.6.1 Medición posterior** – Al final de cada período sobre el que se informa, una entidad medirá todos los instrumentos financieros básicos, de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición:

- a) Los instrumentos de deuda se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.
- b) Los compromisos para recibir un préstamo se medirán al costo menos el deterioro del valor.

Los pasivos financieros incluyen: instrumentos de deuda (como un pagaré o préstamo por pagar) y cuentas por pagar en moneda legal.

Los pasivos financieros a tasa de interés variable son registrados inicialmente por el importe por pagar al vencimiento con una reestimación periódica de los flujos de efectivo para reflejar los cambios en las tasas de interés de mercado.

La Fundación revisa periódicamente sus estimaciones de pagos para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados, calculando el importe en libros con el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando la tasa de interés efectiva original del instrumento financiero. La Fundación reconoce el ajuste en ingreso o gasto en el resultado en la fecha de revisión.



**3.7 Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar** – Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Los importes de las obligaciones denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa. Las ganancias o pérdidas por cambio de moneda extranjera se incluyen en otros gastos o en otros ingresos.

**3.8 Subvenciones del gobierno** - Las subvenciones del gobierno no son reconocidas hasta que no exista una seguridad razonable de que la Fundación cumplirá con las condiciones ligadas a ellas; y se recibirán las subvenciones. Las subvenciones del gobierno deben reconocerse como ganancias o pérdidas sobre una base sistemática, a lo largo de los periodos en los que la Fundación reconozca como gasto los costos relacionados que la subvención pretende compensar, utilizando el método de la renta, es decir el que reconoce el beneficio en el resultado del ejercicio.

Toda subvención del gobierno a recibir en compensación por gastos o pérdidas ya incurridos, o bien con el propósito de prestar apoyo financiero inmediato a la universidad, sin costos posteriores relacionados, se reconocerá en ganancias del periodo en que se convierta en exigible.

La Fundación reconocerá las subvenciones del gobierno, por su valor razonable, cuando se tenga la razonable seguridad de:

(a) la Fundación cumplirá con las condiciones ligadas a ellas; y

(b) se recibirán las subvenciones.

### **3.9 Impuesto a las ganancias**

*Impuesto Corriente* – Con la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, la Fundación a partir del 1 de enero de 2017, fue admitida y calificada al régimen tributario especial según lo establece el parágrafo transitorio segundo artículo 19 del Estatuto Tributario “Las entidades que a 31 de diciembre de 2016 se encuentren legalmente constituidas y determinadas como no contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios y que a partir del 1 de enero de 2017 son determinadas como contribuyentes del régimen ordinario del impuesto sobre la renta y complementarios que pueden solicitar su calificación al Régimen Tributario Especial, se entenderán automáticamente admitidas y calificadas dentro del mismo. Para su permanencia deberán cumplir con el procedimiento establecido en el presente Estatuto y en el decreto reglamentario que para tal efecto expida el Gobierno Nacional.”.

Las entidades que pertenecen al Régimen Tributario Especial están sometidas a impuesto de renta sobre el beneficio neto o excedente a la tarifa del 20%, el cual estará exento del impuesto sobre la renta cuando corresponda a las actividades de programas en desarrollo del objeto social de la Fundación siempre y cuando las mismas sean de interés general y a ellas tenga acceso la comunidad; se destine y ejecute dentro del año siguiente al de su obtención, o dentro de los plazos adicionales establecidos por el Consejo Directivo (Art.358 E.T.) y cuando cumplen con esta disposición se estipula que la tarifa única aplicable al impuesto sobre la renta para los años 2025 y 2024 es del 20% sobre los egresos no procedentes.

En caso de presentarse pérdida fiscal, la misma se podrá compensar con los beneficios netos de los períodos gravables siguientes conforme a lo previsto en el artículo 147 E.T. Esta decisión estará contenida en el acta del consejo directivo el máximo órgano directivo, antes de presentar la declaración de renta del período gravable en el cual se vaya a compensar.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1819 de 2016 y el Decreto 2150 de 2017, las entidades pertenecientes a este régimen deben presentar la solicitud de permanencia ante la DIAN con el cumplimiento de los requisitos con periodicidad anual.



**3.10 Provisiones** – Las provisiones se registran cuando existe una obligación legal o implícita como resultado de un suceso pasado que es probable que la Fundación tenga que desprenderse de recursos económicos para liquidar la obligación. Los recursos económicos son estimados de forma fiable. El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres de las obligaciones correspondientes.

**3.11 Beneficios a los empleados** – Los beneficios a empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la Fundación proporciona a los trabajadores, incluyendo la alta gerencia, a cambio de sus servicios.

Corto Plazo – Son beneficios otorgados por la Fundación a los trabajadores (diferentes de las indemnizaciones por cese) que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del período anual sobre el que se informa en el que los trabajadores hayan prestado los servicios relacionados. Se reconocen a la fecha del informe, como un pasivo después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados contra un gasto.

**3.12 Ingresos – de actividades ordinarias** - Los ingresos ordinarios de la Fundación se calculan al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, como resultado de la prestación de servicios y la venta de bienes en el curso normal de la operación. Los ingresos se reducen por los descuentos o rebajas y otras asignaciones similares estimadas para los clientes.

**3.12.1. Prestación de Servicios** – La Fundación genera ingresos por actividades de venta de servicios de radio (cuñas y patrocinios) y otros servicios (parqueaderos, museo del mar, administración de contratos y fletes).

**3.12.2 Venta de Bienes** – La Fundación genera ingresos por venta de plántulas, empaques, turba y artículos en la Tienda Tadeísta. Estos ingresos son reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La Fundación ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- La Fundación no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- Es probable que la Fundación reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

**3.13 Reconocimiento de costos y gastos** – La Fundación reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja). Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

**3.14 Ingresos y Costos Financieros** - Los ingresos y costos financieros de la Fundación incluyen lo siguiente:



- Ingreso por intereses de activos financieros.
- Gasto por intereses por los pasivos financieros.
- Comisiones bancarias, contribución de 4 por mil.
- El ingreso o gasto por interés es reconocido usando el método del interés efectivo.

**3.15 Costos por préstamos** – Los costos por préstamos están relacionados con las obligaciones financieras. Incluyen los gastos por intereses calculados con el método del interés.

**3.16 Donaciones** - Las donaciones en efectivo o sus equivalentes son reconocidas cuando la Fundación las recibe y son consignadas en las cuentas bancarias correspondientes y las de bienes se reconocen de acuerdo con la política contable correspondiente.

Su contrapartida en el ingreso, La Fundación reconoce mensualmente donaciones a la Emisora HJUT 106.9 FM, Academia Emisora, donaciones Tienda Tadeísta y donaciones al Fondo de Ayuda, este con destino a apoyar en transporte, alimentación y materiales a los estudiantes con escasos recursos de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.

#### 4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

En la aplicación de las políticas contables, las cuales se describen en la nota 3, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el período de la revisión si la revisión sólo afecta ese período, o en períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

**Fuentes claves de incertidumbres en las estimaciones** - A continuación, se mencionan las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones, al final del período sobre el cual se reporta, las cuales pueden implicar un riesgo significativo de ajustes importantes en los importes en libros de los activos y pasivos durante el próximo período financiero. (Sección 8.7 NIIF Pymes).

**Deterioro de cartera** - Para el análisis del deterioro de cartera, la Fundación clasifica sus cuentas por cobrar en dos categorías de acuerdo con estimaciones, basadas en pérdidas históricas para cada uno de estos grupos: general para las cuentas por cobrar a personas naturales y jurídicas. La pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en el estado de resultados. Cualquier reversión de las pérdidas por deterioro se limita a aumentar el valor original en libros.

#### 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

|                  | 2025              | 2024              |
|------------------|-------------------|-------------------|
| Caja             | \$ 3.000          | \$ 3.000          |
| Bancos y FIC (1) | <u>386.607</u>    | <u>170.445</u>    |
| Total            | <u>\$ 389.607</u> | <u>\$ 173.445</u> |



- (1) Los saldos se encuentran principalmente en las cuentas de ahorro y corriente (año 2025 \$166.154 – año 2024 \$159.106) y Fondo de Inversión Colectiva (año 2025 \$220.453 – año 2024 \$11.339) este último, con incremento por depósito de intereses de inversiones.

Para la vigencia 2025 se registra un incremento en el efectivo y equivalentes por \$216.162, evidenciando una mayor disponibilidad de recursos líquidos al cierre del ejercicio.

Este resultado fortalece la posición de liquidez de la Fundación, mejora su capacidad para atender oportunamente sus obligaciones financieras y respalda la ejecución de proyectos y compromisos en el corto plazo.

No existen restricciones sobre estos recursos al cierre de cada vigencia.

## 6. ACTIVOS FINANCIEROS

|                                      | 2025                | 2024                |
|--------------------------------------|---------------------|---------------------|
| CDT:                                 |                     |                     |
| Itaú- CorpBanca Colombia S.A.        | \$ -                | \$ 517.642          |
| Davivienda S.A.                      | 131.863             | 1.731.406           |
| Compañía de Financiamiento Tuya S.A. | 1.052.514           | 1.020.070           |
| Bancolombia                          | 926.491             | 351.868             |
| Banco de Bogotá                      | <u>1.503.344</u>    | <u>-</u>            |
|                                      | <u>\$ 3.614.212</u> | <u>\$ 3.620.986</u> |

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los intereses generados por las inversiones ascendieron a \$325.238 y \$407.341 respectivamente. La variación con respecto al 2024 de \$6.774 corresponde a la disminución de las tasas de interés para el año 2025.

| Al 31 de diciembre de 2025, CDT's        | Tasa de interés | Vencimiento | Valor               |
|------------------------------------------|-----------------|-------------|---------------------|
| Banco Davivienda                         | 9.90 EA         | 03/02/2026  | \$ 131.863          |
| Banco de Bogotá                          | 9.45 EA         | 06/09/2026  | 763.625             |
| Banco de Bogotá                          | 9.50 EA         | 14/10/2026  | 739.718             |
| Bancolombia                              | 9.50 EA         | 26/01/2026  | 483.376             |
| Bancolombia                              | 9.00 EA         | 24/06/2026  | 125.212             |
| Bancolombia                              | 8.80 EA         | 26/10/2026  | 317.904             |
| Tuya S.A                                 | 9.85 EA         | 10/11/2026  | 130.877             |
| Tuya S.A                                 | 9.20 EA         | 03/07/2026  | 554.155             |
| Tuya S.A                                 | 9.10 EA         | 30/09/2026  | <u>367.482</u>      |
| Total, CDT's                             |                 |             | <u>\$ 3.614.212</u> |
| <br>                                     |                 |             |                     |
| <b>Al 31 de diciembre de 2024, CDT's</b> |                 |             |                     |
| Banco Davivienda                         | 10.60 EA        | 09/08/2025  | \$ 728.304          |
| Banco Davivienda                         | 10.50 EA        | 18/03/2025  | 71.989              |
| Banco Davivienda                         | 10.65 EA        | 03/02/2025  | 255.598             |
| Banco Davivienda                         | 9.60 EA         | 10/10/2025  | 675.515             |
| Bancolombia                              | 10.60 EA        | 24/04/2025  | 351.868             |
| Itaú- CorpBanca Colombia S.A.            | 9.96 EA         | 12/04/2025  | 517.642             |
| Tuya S.A                                 | 10.30 EA        | 09/04/2025  | 119.551             |
| Tuya S.A                                 | 10.00 EA        | 30/09/2025  | 358.837             |
| Tuya S.A                                 | 9.95 EA         | 03/10/2025  | <u>541.682</u>      |



Total, CDT's \$ 3.620.986

Los títulos renovaron por períodos inferiores o iguales a un (1) año. Durante 2025 se evidenció una disminución en las tasas del mercado, con renovaciones a una tasa promedio del 9,36% E.A., lo que redujo la rentabilidad del portafolio y afectó el rendimiento financiero de la vigencia.

**7. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

|                                | <b>2025</b>              | <b>2024</b>              |
|--------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Cuentas comerciales por cobrar | \$ 178.822               | \$ 182.798               |
| Deterioro                      | <u>(-)</u>               | <u>(6.699)</u>           |
| <b>Total</b>                   | <b><u>\$ 178.822</u></b> | <b><u>\$ 176.099</u></b> |

El movimiento de la provisión para cuentas dudosas es el siguiente:

|                               |                      |                          |
|-------------------------------|----------------------|--------------------------|
| Saldo al inicio del año       | \$ (6.699)           | \$ (5.783)               |
| Provisiones                   | (11.722)             | (11.937)                 |
| Retiro                        | <u>18.421</u>        | <u>11.021</u>            |
| <b>Saldo al final del año</b> | <b><u>\$ (-)</u></b> | <b><u>\$ (6.699)</u></b> |

**8. INVENTARIOS**

|                   |                          |                          |
|-------------------|--------------------------|--------------------------|
| Materia prima (1) | \$ 161.826               | \$ 147.135               |
| Plántulas (2)     | <u>111.926</u>           | <u>119.386</u>           |
| <b>Total</b>      | <b><u>\$ 273.752</u></b> | <b><u>\$ 266.521</u></b> |

(1) Los saldos de cierre materia prima fueron los siguientes:

Año 2025: Insumos \$149.717, empaque \$12.109 / Año 2024: Insumos \$135.685, empaque \$11.450. El incremento a cierre 2025 asciende a \$14.691, correspondiente a mayores adquisiciones para abastecer pedidos y programaciones de siembras para la venta del primer mes de 2026.

(2) Al cierre de 2025 se registró una disminución en el inventario de plántulas en cultivo por \$7.460. Esta variación obedece principalmente a factores climáticos adversos, incluyendo más de cinco meses continuos de lluvias que generaron inundaciones en zonas tradicionales de cultivo de la Sabana, afectando los ciclos de siembra.



## 9. PROPIEDAD Y EQUIPO

|                                                 | Edificaciones      | Maquinaria         | Equipo              | Muebles y<br>enseres | Equipo de<br>computo | Equipo de<br>telecomunicaciones | Total, Neto         |
|-------------------------------------------------|--------------------|--------------------|---------------------|----------------------|----------------------|---------------------------------|---------------------|
| <b>Costo</b>                                    |                    |                    |                     |                      |                      |                                 |                     |
| Saldo 1 de enero de 2024                        | \$ 64.909          | \$ 115.205         | \$ 419.563          | \$ 23.229            | \$ 56.376            | \$ 347.108                      | \$ 1.026.390        |
| Adiciones (1)                                   | 88.932             | 64.291             | 111.329             | 2.023                | 34.408               | 39.879                          | 340.862             |
| Bajas                                           | -                  | -                  | (1.112)             | -                    | -                    | -                               | (1.112)             |
| 31 de diciembre de 2024                         | <u>153.841</u>     | <u>179.496</u>     | <u>529.780</u>      | <u>25.252</u>        | <u>90.784</u>        | <u>386.987</u>                  | <u>1.366.140</u>    |
| Depreciación 1 de enero de 2024                 | (33.536)           | (76.385)           | (282.735)           | (11.685)             | (36.517)             | (107.701)                       | (548.559)           |
| Depreciación                                    | <u>(6.491)</u>     | <u>(7.369)</u>     | <u>(48.912)</u>     | <u>(3.041)</u>       | <u>(9.143)</u>       | <u>(29.044)</u>                 | <u>(104.000)</u>    |
| Total depreciación al 31 de diciembre de 2024   | <u>\$ (40.027)</u> | <u>\$ (83.754)</u> | <u>\$ (331.647)</u> | <u>\$ (14.726)</u>   | <u>\$ (45.660)</u>   | <u>\$ (136.745)</u>             | <u>\$ (652.559)</u> |
| Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2024 | <u>\$ 113.814</u>  | <u>\$ 95.742</u>   | <u>\$ 198.133</u>   | <u>\$ 10.526</u>     | <u>\$ 45.124</u>     | <u>\$ 250.242</u>               | <u>\$ 713.581</u>   |
| <b>Costo</b>                                    |                    |                    |                     |                      |                      |                                 |                     |
| Saldo 1 de enero de 2025                        | \$ 153.841         | \$ 179.496         | \$ 529.780          | \$ 25.252            | \$ 90.784            | \$ 386.987                      | \$ 1.366.140        |
| Adiciones (2)                                   | -                  | 3.606              | 178.984             | 30.282               | 14.519               | 770                             | 228.161             |
| Bajas                                           | -                  | -                  | -                   | -                    | -                    | -                               | -                   |
| 31 de diciembre de 2025                         | <u>153.841</u>     | <u>183.102</u>     | <u>708.764</u>      | <u>55.534</u>        | <u>105.303</u>       | <u>387.757</u>                  | <u>1.594.301</u>    |
| Depreciación 1 de enero de 2025                 | (40.027)           | (83.754)           | (331.647)           | (14.726)             | (45.660)             | (136.745)                       | (652.559)           |
| Depreciación                                    | <u>(15.384)</u>    | <u>(13.798)</u>    | <u>(54.990)</u>     | <u>(4.502)</u>       | <u>(11.640)</u>      | <u>(30.696)</u>                 | <u>(131.010)</u>    |
| Total depreciación al 31 de diciembre de 2024   | <u>\$ (55.411)</u> | <u>\$ (97.552)</u> | <u>\$ (386.637)</u> | <u>\$ (19.228)</u>   | <u>\$ (57.300)</u>   | <u>\$ (167.441)</u>             | <u>\$ (783.569)</u> |
| Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2024 | <u>\$ 98.430</u>   | <u>\$ 85.550</u>   | <u>\$ 322.127</u>   | <u>\$ 36.306</u>     | <u>\$ 48.003</u>     | <u>\$ 220.316</u>               | <u>\$ 810.732</u>   |

*(1) Durante el año 2024, se realizaron las siguientes adiciones:*

**Edificaciones:**

Según aprobación el consejo directo se realizó la construcción invernadero con acondicionamiento de suelo y cerramientos \$88.932.

**Maquinaria:**

Se contrató la elaboración de bancos de enraizamiento \$64.291

**Equipo:**

Se adicióno el sistema de automatización parqueaderos de la tercera y auditorio \$101.435, el sistema lector de placas parqueadero de artes \$6.926 y la compra de UPS \$2.967.

**Muebles y enseres:**

Se adquirió una mesa especial para la consola de sonido de la emisora \$2.023.

**Equipos de cómputo:**

Se adquirió para la Fundación, la emisora y los parqueaderos \$32.001 e impresoras \$2.407, mejorando requerimientos para respaldo de información y desempeño en las diferentes áreas.

**Equipo de telecomunicaciones:**

Se adquirió la consola del estudio Máster Emisora \$22.869, protector tipo rayo DPS \$5.981, brazos para monitores y micrófonos \$1.968 y micrófonos especiales de grabación \$9.061.

*(2) Durante el año 2025, se realizaron las siguientes adiciones:*

**Maquinaria:**

Se adquirió una bomba de 45 GPM con sus respectivos accesorios para el sistema de riego del semillero, por un valor de \$3.606, con el fin de optimizar el suministro de agua y mejorar la eficiencia operativa del cultivo.

**Equipo:**

Se realizó la adquisición del sistema de riego del Invernadero III por \$50.157. Para el parqueadero de la Tercera se incorporaron los siguientes equipos para el control y recaudo de recursos: cajero automático por \$104.720, contadora de billetes por \$2.975 y valorizadora de monedas por \$513. Adicionalmente, en la estación transmisora del Cerro El Cable se instaló una UPS por \$20.618, con el propósito de garantizar la continuidad del servicio y mitigar riesgos por fallas en el suministro eléctrico.

**Muebles y enseres:**

Con destinación aprobada por el Consejo Directivo, se invirtieron \$30.082 en el mantenimiento y fortalecimiento operativo del semillero, mediante la adquisición de carros para traslado de bandejas de plántulas y sillas ergonómicas con apoyo lumbar. Asimismo, se recibieron en donación dos racks para la emisora, avaluados en \$200.

**Equipo de cómputo:**

Se adquirieron dos impresoras para facturación electrónica: Museo del Mar por \$1.093 y Tienda Tadeísta por \$1.093. Se recibieron en donación impresoras Epson para la emisora por \$1.430. También se adquirió una impresora para el semillero por \$2.300, un computador para el Museo del Mar por \$4.462 y un computador para el parqueadero por \$4.141.

Equipo de telecomunicaciones:

La emisora recibió en donación equipos para el fortalecimiento de las comunicaciones (radio, amplificador, micrófono y consola mezcladora), por un valor total de \$770.

## 10. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

|                         | 2025              | 2024              |
|-------------------------|-------------------|-------------------|
| Proveedores (1)         | \$ 102.363        | \$ 128.944        |
| Otras cuentas por pagar | <u>47.338</u>     | <u>47.569</u>     |
| Total                   | <u>\$ 149.701</u> | <u>\$ 176.513</u> |

(1) La disminución del año 2025 en partidas por pagar a proveedores obedece a la siguiente relación:

|                                                 |                   |                   |
|-------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Obligaciones proveedores semillero              | \$ 81.040         | \$ 89.663         |
| Reintegro Utadeo Convenio Diego y Lía           | 4.863             | -                 |
| Mantenimiento invernaderos                      | -                 | 16.216            |
| Obligaciones emisora – Acinpro - Utadeo         | 1.166             | 454               |
| Vigilancia y mantenimiento parqueadero          | 5.088             | 7.736             |
| Honorarios                                      | 4.462             | -                 |
| Compra equipos de cómputo FDU- Emisora          | -                 | 6.924             |
| Comisiones Emisora                              | -                 | 5.116             |
| Reintegro emprendedores Tienda Tadeísta y otros | <u>5.744</u>      | <u>2.835</u>      |
|                                                 | <u>\$ 102.363</u> | <u>\$ 128.944</u> |

## 11. BENEFICIOS A EMPLEADOS

|                           |                   |                   |
|---------------------------|-------------------|-------------------|
| Cesantías                 | \$ 82.213         | \$ 71.820         |
| Intereses sobre cesantías | 9.738             | 8.139             |
| vacaciones                | <u>58.909</u>     | <u>44.861</u>     |
|                           | <u>\$ 150.860</u> | <u>\$ 124.820</u> |

El incremento con respecto al año anterior corresponde a la suma de \$26.040, justificado al incremento salarial 2026 y adición por contratación de una persona para apoyo en labores administrativas de la Fundación y Museo del Mar.

## 12. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

|                                      |                   |                  |
|--------------------------------------|-------------------|------------------|
| Retención en la fuente               | \$ 5.110          | \$ 5.645         |
| Retención de industria y comercio    | 1.134             | 1.436            |
| IVA por Pagar                        | 56.374            | 38.979           |
| IVA vigencia fiscal                  | 22.292            | 19.680           |
| Ingresos recibidos para terceros (1) | 3.180             | 4.430            |
| Otros (2)                            | <u>14.851</u>     | <u>28.222</u>    |
|                                      | <u>\$ 102.941</u> | <u>\$ 98.392</u> |

(1) Los ingresos recibidos para terceros están compuestos por recursos destinados por el Consejo Directivo de la Fundación para ayudas a estudiantes del Fondo de Ayuda.



- (2) El valor corresponde a descuentos realizados en diciembre a funcionarios y con destino de la Cooptadeo y fondo de empleados Tadeístas.

### 13. FONDO SOCIAL

El Fondo Social de la Fundación está compuesto por los aportes del fondo que al 31 de diciembre de 2025 y 2024 que ascienden a \$1.504.772.

**Reservas** - El siguiente es un detalle de las reservas al 31 de diciembre:

|                                        | <b>2025</b>         | <b>2024</b>         |
|----------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Asignaciones permanentes 2024-2023 (1) | \$ 1.604.766        | \$ 1.454.614        |
| Reserva fondo emisora                  | 27.512              | 27.512              |
| Reservas a disposición del Consejo     | <u>589.930</u>      | <u>589.930</u>      |
| Total                                  | 2.222.208           | 2.072.056           |
| Fondo Becar talentos                   | <u>337.317</u>      | <u>347.140</u>      |
|                                        | <u>\$ 2.559.525</u> | <u>\$ 2.419.196</u> |

- (1) Las asignaciones permanentes continúan constantes por los años 2007, 2008 y 2010. Las asignaciones se constituyeron para el desarrollo de actividades propias del objeto social de la Fundación y su utilización será cuando el Consejo Directivo lo disponga de acuerdo con cada Acta del cierre de ejercicio con fundamento en los Artículos 9 y 10 del Decreto 4400 de 2004.

Según Acta 116 del 28 de marzo de 2025, los excedentes del año **2024 (\$563.973)**, se destinarán para la actividad meritoria de la Fundación en un plazo de cinco años.

Dentro del proyecto de destinación, se presentaron los siguientes conceptos a consideración:

|                                                                      |                   |
|----------------------------------------------------------------------|-------------------|
| Destinación fonda de ayuda                                           | \$ 67.000         |
| Destinación becar talentos (rendimientos 2024)                       | 44.723            |
| Inventarios activos fijos FDU y cámaras de seguridad                 | 10.000            |
| Apoyo y sostenimiento Tienda Tadeista                                | 30.000            |
| Cambio cajero parqueadero calle 22 No. 3-27                          | 112.000           |
| Proyecto adecuación semillero                                        | 70.250            |
| Ups transmisor Emisora HJUT 106.9 FM                                 | <u>30.000</u>     |
| Total                                                                | 363.973           |
| <b>PROYECTOS UNIVERSIDAD</b>                                         |                   |
| Equipos académicos UTADCO, según escritura 5207 de julio 24 de 2025. | <u>200.000</u>    |
| Total                                                                | <u>200.000</u>    |
| Total                                                                | <u>\$ 563.973</u> |

Según Acta 112 del 18 de marzo de 2024, de los excedentes del año **2023 (\$803.526)** se crearon las siguientes destinaciones:

|                                                |           |
|------------------------------------------------|-----------|
| Destinación fonda de ayuda                     | \$ 54.000 |
| Destinación becar talentos (rendimientos 2023) | 9.572     |
| Inversión tienda                               | 50.000    |



|                                                        |                          |
|--------------------------------------------------------|--------------------------|
| Demarcación parqueaderos - registro placas parq. artes | 30.000                   |
| Proyecto ampliación semillero                          | 269.000                  |
| Mantenimiento invernadero                              | 50.000                   |
| Reemplazo consola emisora HJUT 106.9                   | 60.000                   |
| Implementación programa PTEE                           | 5.000                    |
| Elaboración página web FDU                             | 12.000                   |
| Facturación electrónica cambio operador                | <u>4.000</u>             |
| <b>Total</b>                                           | <b>543.572</b>           |
| <b>PROYECTOS UNIVERSIDAD</b>                           |                          |
| Propuesta museo del mar- Actualización                 | 60.000                   |
| Realidad virtual- (gafas, cámara y software)           | 10.000                   |
| Egresados- empleabilidad                               | 17.000                   |
| Dotación gimnasio UJTL                                 | <u>172.954</u>           |
| <b>Total, proyectos fundación</b>                      | <b><u>259.954</u></b>    |
| <b>Total</b>                                           | <b><u>\$ 803.526</u></b> |

Las reservas están constituidas por excedentes generados en años anteriores y se utilizarán en el momento que el Consejo Directivo así lo disponga.

#### 14. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

|                                           | <b>2025</b>                | <b>2024</b>                |
|-------------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Venta productos Agrícolas - Plántulas (1) | \$ 2.196.321               | \$ 2.101.579               |
| Servicio parqueadero (2)                  | 851.823                    | 686.317                    |
| Patrocinios (3)                           | 571.485                    | 444.693                    |
| Cuñas                                     | 21.218                     | 28.024                     |
| Venta Productos Agrícolas – Empaques      | <u>8.156</u>               | <u>6.579</u>               |
| <b>Total</b>                              | <b><u>\$ 3.649.003</u></b> | <b><u>\$ 3.267.192</u></b> |

- (1) Durante el año 2025, la venta de plántulas registró un crecimiento del 5% frente al año anterior, alcanzando un total de unidades vendidas 2025 (14.126.055) y durante el año 2024 (14.184.250). Actualmente se cuenta con un área de plantulación de 5.000 m<sup>2</sup> y con la implementación de un sistema de riego por microaspersión, lo que ha permitido optimizar la producción bajo criterios de eficiencia operativa y manejo ecológico.
- (2) Los parqueaderos administrados por la Fundación atendieron a funcionarios, estudiantes, profesores y visitantes, registrando ingresos de 89.058 vehículos durante 2025 y 65.362 en 2024. Esta dinámica generó un mayor recaudo frente al año anterior, con un incremento de \$165.506, evidenciando una mejora en la gestión y control de la operación.
- (3) La emisora consolidó en 2025 el proceso de fortalecimiento institucional iniciado en 2024, orientando su gestión hacia la sostenibilidad financiera, la ampliación de su presencia cultural, la optimización operativa y el crecimiento de audiencia. Las acciones implementadas permitieron posicionarla como referente cultural a nivel nacional y generaron un incremento en patrocinios por \$126.792.



## 15. COSTO DE VENTAS

|                       | 2025                | 2024                |
|-----------------------|---------------------|---------------------|
| Insumos agrícolas (1) | \$ 934.309          | \$ 863.290          |
| Costos generales (2)  | 851.711             | 723.439             |
| Empaques              | <u>29.841</u>       | <u>23.005</u>       |
| Total                 | <u>\$ 1.815.861</u> | <u>\$ 1.609.734</u> |

- (1) Los insumos agrícolas registraron un incremento de \$71.019, asociado directamente al crecimiento en las ventas de plántulas, lo que implicó una mayor demanda de materiales y recursos para sostener el nivel de producción.
- (2) La Fundación reconoció en costos generales los siguientes conceptos: pagos laborales del Semillero durante el 2025 por valor de \$734.392- año 2024 \$665.703, depreciaciones año 2025 por valor de \$39.582- año 2024 \$23.597, gastos diversos de funcionamiento 2025 por valor de \$77.737- año 2024 por valor de \$34.139. Estos rubros reflejan la estructura de costos necesaria para garantizar la continuidad operativa y el sostenimiento de las actividades productivas y administrativas.

## 16. OTROS INGRESOS

|                                                   |                   |                   |
|---------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Descuentos comerciales                            | \$ 9.064          | \$ 8.851          |
| Reembolso incapacidades (1)                       | 14.317            | 8.421             |
| Otros ingresos recibidos                          | 1.529             | 415               |
| Ingresos Tienda Tadeísta (2)                      | 71.261            | 52.611            |
| Ingresos Museo del Mar (3)                        | 77.072            | 12.555            |
| Donaciones emisora (4)                            | 56.778            | 22.394            |
| Donaciones Fondo de solidaridad ser pilo paga (5) | 9.159             | 51.984            |
| Sobrantes en la caja                              | <u>20</u>         | <u>-</u>          |
| Total                                             | <u>\$ 239.200</u> | <u>\$ 157.231</u> |

- (1) El valor en reintegro de incapacidades se incrementó \$5.896, representados en su mayoría por la licencia de maternidad de la funcionaria de Museo de Mar.
- (2) La Tienda Tadeísta consolidó alianza con el Instituto Confucio con la venta de artículos promocionales ofrecidos en la Feria del Libro y eventos externos, el incremento para la vigencia 2025 fue de \$18.650.
- (3) En 2025 se registró un incremento en ventas por concepto de acceso al museo y talleres dirigidos a estudiantes por \$64.517, evidenciando el proceso de fortalecimiento y consolidación institucional del Museo del Mar. Este crecimiento se refleja en el aumento de visitantes, el mayor posicionamiento en medios de comunicación y la mejora en la experiencia museográfica.
- (4) La “Academia HJUT” desarrolló diversas actividades culturales, entre las que se destacan: *El amor en la ópera*, *La familia Strauss de Viena*, *Vivaldi: más allá de Las cuatro estaciones*, *Un café con Mozart Live*, *Carmen: hechizo y rebeldía*, *La música clásica en los dibujos animados* y *Los secretos de los clásicos populares*. Adicionalmente, el 12 de septiembre se realizó el concierto *Aires Colombianos con Borda y San Juan*, orientado a generar encuentros culturales y recaudo de recursos. Estas actividades contribuyeron a un incremento en donaciones por \$34.384 frente al año anterior.



- (5) La disminución de donaciones al fondo de ayuda por \$42.825 obedece a la menor participación de la comunidad Tadeísta en eventos como la campaña *Pixeles y Retrata tu mascota*. No obstante, los recursos aprobados por el Consejo Directivo permitieron apoyar a 270 estudiantes, mediante la entrega de pasajes de Transmilenio, bonos de alimentación y material académico, garantizando el acompañamiento a población estudiantil en condición de vulnerabilidad.

## 17. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

|                              | 2025                       | 2024                       |
|------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Gastos de personal           | \$ 846.323                 | \$ 759.342                 |
| Honorarios                   | 187.936                    | 288.197                    |
| Depreciaciones               | 91.428                     | 80.403                     |
| Mantenimiento y reparaciones | 73.308                     | 48.799                     |
| Arrendamiento                | 169.128                    | 161.454                    |
| Seguros                      | 1.361                      | 14.381                     |
| Deterioro de deudores        | 11.722                     | 11.937                     |
| Impuestos                    | 15.977                     | 13.765                     |
| Servicios                    | 114.835                    | 81.081                     |
| Gastos legales               | 38.708                     | 35.243                     |
| Diversos                     | <u>98.675</u>              | <u>137.551</u>             |
| <b>Total</b>                 | <b><u>\$ 1.649.401</u></b> | <b><u>\$ 1.632.153</u></b> |

Los gastos presupuestados de la Fundación registraron una disminución frente a la ejecución de la vigencia 2025; sin embargo, el incremento neto observado por \$17.248 obedece principalmente al aumento en gastos de personal, depreciaciones, impuestos y erogaciones legales propias del funcionamiento ordinario de la entidad.

Este comportamiento refleja variaciones asociadas a la operación regular y al fortalecimiento institucional, manteniendo coherencia con la dinámica de crecimiento y consolidación de los diferentes frentes de gestión.

El saldo de diversos se detalla a continuación:

|                                 |                         |                          |
|---------------------------------|-------------------------|--------------------------|
| Eventos sociales                | \$ 15.288               | \$ 42.285                |
| Suscripciones                   | 35.162                  | 36.592                   |
| Papelería y útiles              | 3.915                   | 3.490                    |
| Casino y restaurantes           | 137                     | 649                      |
| Taxis y buses                   | 2.902                   | 5.389                    |
| Comisiones                      | 9.800                   | 21.360                   |
| Emprendimientos Tienda Tadeísta | 23.281                  | 14.051                   |
| Diversos                        | <u>8.190</u>            | <u>13.735</u>            |
| <b>Total</b>                    | <b><u>\$ 98.675</u></b> | <b><u>\$ 137.551</u></b> |

## 18. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS, NETO

|                                          |                          |                          |
|------------------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Ingresos financieros – Intereses (1)     | \$ 340.334               | \$ 407.341               |
| Otros gastos financieros                 | <u>(25.072)</u>          | <u>(25.724)</u>          |
| <b>Total, Ingresos financieros, neto</b> | <b><u>\$ 315.262</u></b> | <b><u>\$ 381.617</u></b> |

- (1) Durante el año 2025, las tasas de interés presentaron un comportamiento menos favorable frente al año inmediatamente anterior, generando una disminución en los rendimientos financieros por \$67.007.



Esta variación impacta los ingresos no operacionales de la Fundación y obedece a las condiciones del mercado financiero durante la vigencia.

## 19. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

**Impuesto sobre la renta reconocido en resultados** – Las disposiciones fiscales aplicables a la Fundación para el Desarrollo Universitario establecen la tarifa general del 20% para el impuesto de renta por los años gravables 2025 y 2024, respectivamente. Asimismo, la renta presuntiva no es reconocida como una metodología para establecer el impuesto a la renta para los años gravables 2025 y 2024, por lo tanto, su tarifa es del 0% .

La conciliación entre el exceso de ingresos sobre egresos antes de la provisión para impuesto sobre la renta y el beneficio neto o excedente gravable por los años terminados en 31 de diciembre se presenta a continuación:

|                                           | 2025          | 2024          |
|-------------------------------------------|---------------|---------------|
| Egresos no procedentes                    |               |               |
| Impuestos asumidos                        | \$ 2.411      | \$ 528        |
| Gastos asumidos                           | <u>454</u>    | <u>-</u>      |
| Total                                     | 2.865         | 528           |
| Tasa impositiva                           | <u>20%</u>    | <u>20%</u>    |
| Valor a pagar por Impuesto sobre la renta | <u>\$ 573</u> | <u>\$ 106</u> |

### 19.1 Activo por impuesto Corriente

|                                   |                  |                  |
|-----------------------------------|------------------|------------------|
| Anticipo de Retención             | \$ 59.110        | \$ 58.202        |
| Anticipo de Industria de Comercio | 3.498            | 2.668            |
| Impuesto sobre la Renta por pagar | <u>(573)</u>     | <u>(106)</u>     |
| Total, Ingresos financieros, neto | <u>\$ 62.035</u> | <u>\$ 60.765</u> |

**Impuestos Diferidos** - En las entidades sin ánimo de lucro no hay lugar a cálculo del impuesto diferido debido a que no generan renta y sus excedentes deben ser reinvertidos (Artículo 358 del Estatuto Tributario).

## 20. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados.

|                                                                         |                   |                   |
|-------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados |                   |                   |
| Activos financieros (Nota 6)                                            | \$ 3.614.212      | \$ 3.620.986      |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar (Nota 7)      | <u>178.822</u>    | <u>176.099</u>    |
| Total                                                                   | 3.793.034         | 3.797.085         |
| Activos financieros medidos al costo                                    |                   |                   |
| Efectivo y equivalentes en efectivo (Nota 5)                            | <u>389.607</u>    | <u>173.445</u>    |
| Total                                                                   | <u>\$ 389.607</u> | <u>\$ 173.445</u> |



## **21. HECHOS POSTERIORES**

Entre el 1 de enero de 2026 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los presentes estados financieros.

## **22. TRANSACCIONES CON PERSONAL CLAVE DE GERENCIA**

Durante el período 2025 se realizaron pagos por \$259.836 para 7 personas consideradas como personal clave de la Fundación.

## **23. AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal el 20 de marzo de 2026. Estos estados financieros van a ser puesto a consideración y aprobación del Máximo Órgano Social en el Consejo Directo a celebrarse el 24 de marzo de 2026, quienes podrán aprobar o desaprobar estos estados financieros.

---



## FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO UNIVERSITARIO

### Certificación a los Estados Financieros

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la Fundación finalizados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los cuales se han tomado fielmente de libros de contabilidad. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de la Fundación y de sus subordinadas existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el período.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Fundación y de sus subordinadas en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados,

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal de la Fundación el 20 de marzo de 2026. Estos estados financieros serán puestos a consideración del máximo órgano social el próximo 24 de marzo de 2026, quien tendrá la facultad de aprobarlos o desaprobarlos.

*Lina María Cepeda M*

**LINA MARÍA CEPEDA MELO**  
Representante legal

*Yenny Alexandra Aldana Sastoque*

**YENNY ALEXANDRA ALDANA SASTOQUE**  
Contador Público  
TP 159517-T

